

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 1
	FECHA: 1/06/2023
ACTA DE INICIO DE CONTRATO	

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	2	10	2023

Contrato No:	DBS-070-2023 y 20/09/2023	
Contratista:	DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S.	
NIT:	900.770.595 - 8	
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA CALDERA Y OTROS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.	
Valor:	CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$102.838.219) M/L	
Plazo:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	CRC-100015048	
Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
NIT Aseguradora:	860.037.013-6	
Fecha de Expedición:	20/09/2023	
No Estampilla Gobernación	202300047868	Fecha de Pago: 29/09/2023
No Itsa	20230052785	Fecha de Pago: 29/09/2023
No RP	9231	Fecha de expedición: 26/09/2023
Supervisor:	DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA YUSSY CENIT ARTETA PEÑA	

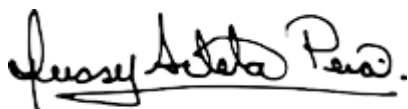
En Puerto Colombia, Atlántico, a los 2 días del mes de octubre del año 2023, reunidos YUSSY CENIT ARTETA PEÑA, DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y DANIEL CERVERA PERDOMO, identificado(a) con la C.C. 73.158.630 de Cartagena, en representación de la sociedad, DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S., CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 1
	FECHA: 1/06/2023
ACTA DE INICIO DE CONTRATO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato.

Así mismo se deja constancia, el contratista ha cancelado las estampillas a que hubiere lugar por concepto de la suscripción del presente contrato.

En constancia se firma por quienes intervienen:



YUSSY CENIT ARTETA PEÑA
Supervisor



ING SAS DCP
NIT: 900770595-8

DANIEL CERVERA PERDOMO
Representante Legal